



CONVERSATORIOS EN DEMOCRACIA

**DEFENDIENDO LA VIDA
ANTE LOS
INCENDIOS
FORESTALES**

Eulogio Núñez / Pablo Solón
Justo Molina / Juan Carlos Alurralde

**Defendiendo la vida
frente a los incendios forestales**

Eulogio Núñez / Pablo Solón
Justo Molina / Juan Carlos Alurralde

DEFENDIENDO LA VIDA FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES

SERIE CONVERSATORIOS EN DEMOCRACIA

Nº 7



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

Defendiendo la vida frente a los incendios forestales
Serie Conversatorios en Democracia, N.º 7

Primera edición: mayo de 2024
300 ejemplares

Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia (FES Bolivia)
Av. Hernando Siles 5998, esq. calle 14, Obrajes
Tel: (591 2) 275 0005
<https://bolivia.fes.de/>
La Paz, Bolivia

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
Calle Mercado 308, Zona Central
Tel: (591 2) 214 2000
<https://www.vicepresidencia.gob.bo/>
La Paz, Bolivia

Coordinación editorial: José Luis Exeni Rodríguez
Edición: Hugo Montes Ruiz
Diseño de portada: María del Carmen Justiniano
Diagramación: Marco Alberto Guerra
Apoyo en la coordinación editorial: Camila Pemintel Cano

Depósito legal: 4-2-2870-2024
ISBN: 978-9917-34-023-2

Impresión: Plural editores

Impreso en el Estado Plurinacional de Bolivia

Las opiniones contenidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Este libro se publica bajo licencia Creative Commons:
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Esta licencia permite a otros descargar y compartir esta obra con otros siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada. No se permite, sin embargo, cambiar de forma alguna los contenidos ni crear obras derivadas o hacer un uso comercial.



Índice

Presentación	7
Palabras de inauguración <i>Jan Souverein y Juan Carlos Alurralde Tejada</i>	11
Los incendios y su impacto en la gestión y saneamiento de la tierra <i>Eulogio Núñez</i>	15
Los incendios forestales como tragedia: acciones desde la sociedad civil <i>Pablo Solón</i>	25
Los pueblos indígenas y el cuidado de la vida ante los incendios forestales en Bolivia <i>Justo Molina</i>	35
Ronda de preguntas y respuestas.....	41
Palabras de cierre <i>Juan Carlos Alurralde</i>	49
Sobre los panelistas.....	53

Presentación

En un contexto muy crítico de crisis climática y calentamiento global, los incendios forestales se han convertido en una suerte de pandemia en varios lugares, entre ellos Bolivia. Desde principios de este siglo, entre 2001 y 2023, en el país se han incrementado hasta alcanzar un promedio anual cercano a los 3,5 millones de hectáreas quemadas. Solo en octubre de 2023, se registraron más de tres mil focos de calor. Además de la evidente contaminación ambiental por humo en varias ciudades, la tragedia radica en la pérdida irreversible de biodiversidad.

Más allá de los récords en focos de calor y de las emergencias que se asumen cíclicamente, a veces de manera tardía, es fundamental situar y afrontar este problema desde la defensa de la vida y de la Madre Tierra. Para ello se requieren políticas públicas, reformas normativas impostergables y ajustes administrativos. Y es fundamental un debate público sobre el tema para avanzar en soluciones integrales y estructurales.

Con ese propósito, la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Fundación Friedrich Ebert (FES Bolivia), organizaron un nuevo Conversatorio en Democracia con el tema “Defendiendo la vida ante los incendios forestales”. El evento, realizado en el *ball* de la Vicepresidencia con amplia participación de público, contó como panelistas con el director del INRA, Eulogio Núñez;

el activista ambiental y director de la Fundación Solón, Pablo Solón, y el presidente de la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia), Justo Molina. El conversatorio se cerró con una comunicación escrita del vicepresidente David Choquehuanca, leída por el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde. Todas estas exposiciones, junto con las palabras de bienvenida y el intercambio final de preguntas y respuestas, están contenidas en este Cuaderno.

Como podrán apreciar las y los lectores, el conversatorio mostró que la lucha contra los incendios forestales no se limita al saneamiento de la propiedad agraria. Es fundamental penalizar la quema de bosques y se debe evitar que los planes de uso de suelos cambien arbitrariamente el “uso del suelo”. Además, en los últimos años se han quemado enormes extensiones de tierras, incluidas áreas fiscales de vocación forestal, que abren esas áreas a la especulación en el mercado. Por tanto, la protección de los bosques requiere una acción integral y concertada por parte del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil y de los pueblos indígenas, principales víctimas de esta suerte de ecocidio.

En el conversatorio se tocaron varias cuestiones inherentes a los incendios forestales, algunas delicadas. Por ejemplo, si se re- vierten grandes propiedades de tierra que no cumplen la función económico social; si las políticas de cumplimiento de la función económico social detienen o si más bien son un incentivo para la deforestación; si se limita el impacto ambiental de la ganadería, principal causa de la deforestación en la Amazonía; si se produce biodiésel sustentable, sin costo para la biodiversidad; si se sustituyen las prácticas de quema por sistemas productivos sustentables. En fin, si se protegen en serio los derechos de la Naturaleza y el Estado deja de ser permisivo ante la destrucción o degradación de la Naturaleza, como ocurre con la acción de las cooperativas mineras auríferas.

En síntesis, la lucha contra los incendios forestales requiere un enfoque integral y multidisciplinario. En lo esencial, debería estar enmarcada en la protección integral de la selva amazónica (los bosques y los ecosistemas no boscosos son fuentes esenciales de vida, de equilibrio de los ecosistemas, de armonía con la

Naturaleza y deben ser protegidos). No se puede tratar la cuestión de los incendios desde un enfoque desconectado, por ejemplo, de la contaminación por mercurio de los ríos amazónicos ni de la expansión de la frontera agrícola para la ganadería y la producción de agrocombustibles. Hay diferentes visiones al respecto.

De todo ello se ocupa este nuevo Cuaderno en Democracia, el séptimo de la serie editorial. Lo ponemos a consideración para su lectura con la seguridad de que contribuirá al debate plural y la deliberación informada sobre esta cuestión urgente que, además de análisis y debate, requiere una acción enérgica e impostergable.

David Choquehuanca
Vicepresidente del
Estado Plurinacional de Bolivia

Jan Souverein
Director de la FES Bolivia

Estado Plurinacional de Bolivia, mayo de 2024.

Palabras de inauguración

Jan Souverein

Director de la Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia
(FES Bolivia)

Muy buenas noches, un muy cordial saludo a todas las personas presentes. Para la FES Bolivia, y para mí como representante de la FES aquí en Bolivia, es un gran placer inaugurar este séptimo Conversatorio en Democracia de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y la Fundación Friedrich Ebert en Bolivia. Ya es el tercero de este año y estamos muy contentos por esta cooperación con la Vicepresidencia. Un gran saludo y agradecimiento a Juan Carlos Alurralde. Asimismo, saludo a todas las autoridades presentes y a nuestros expositores de hoy.

En este ciclo de conversatorios partimos de la convicción de que un elemento crucial para la democracia es la deliberación pública y el debate plural; es por eso que desde la Friedrich Ebert Stiftung siempre buscamos promover el debate y el diálogo sobre temas relevantes para el país desde diferentes perspectivas y posiciones para contribuir a una mejor democracia con justicia social y ecológica. Por este motivo, quiero agradecer especialmente al vicepresidente, y a través de él a la Vicepresidencia, por plantear el tema de hoy, que es el de los incendios forestales. Como saben,

Bolivia, al igual que muchas otras naciones, ha enfrentado grandes desafíos relacionados con los incendios forestales, que amenazan la biodiversidad única de este país, destruyen árboles y hábitats naturales, afectan la calidad del aire que respiramos y, sin duda, contribuyen al cambio climático. También amenazan la seguridad y el bienestar de las comunidades que viven ahí.

Como siempre, hemos visto que el ciclo mediático se mueve rápido. Hace unos meses los incendios eran el asunto más discutido en el país y, desde el momento en que bajó la intensidad, ya no se ha escuchado nada más sobre el tema. Sin embargo, es de la mayor importancia analizar este asunto y buscar medidas para evitar que en el futuro se repitan estos incendios y así preservar nuestros bosques, que son el pulmón del planeta y para defender la vida de los bosques amazónicos, de los animales y de los seres humanos. Es por este motivo que hoy contamos con representantes de la sociedad civil y del Estado para intercambiar desde diferentes perspectivas este desafío, así como posibles medidas para preservar los bosques y defender la vida. “Defender la vida” fue también el tema del último conversatorio que hicimos en agosto de este año. Pero en aquella ocasión frente a la cuestión del uso del mercurio en la minería. Para cerrar mis palabras de bienvenida quiero entregar al secretario general de la Vicepresidencia el cuaderno que es el resultado del último evento.

Les agradezco por haber venido esta noche y empezamos ya con el evento. Muchas gracias.

Juan Carlos Alurralde Tejada

Secretario General

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Un gran saludo a todas y todos, bienvenidos a esta su casa que es la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Con el apoyo de la FES estamos intentando propiciar, aportar, dialogar y reflexionar sobre temas que son controvertidos pero que son de absoluta y vital importancia para nuestra patria, Bolivia. El panel de hoy es muy importante porque trata de una cuestión muy sensible:

los incendios forestales. Lo hemos sentido, seguramente, en este año más que nunca por los impactos que hemos visto en el propio ambiente urbano. Muchas veces veíamos los incendios a través de la televisión, ahora los hemos visto de manera directa, los hemos sentido en carne propia. Es una pena que haya pasado eso, pero al mismo tiempo es algo positivo porque nos sensibiliza más a todos en las ciudades acerca de lo que está pasando en las áreas rurales y hace que este problema esté más presente en los desafíos que tenemos y en todas las tareas que tenemos, no solamente desde el Estado, sino desde la sociedad civil, organizaciones sociales, etc.

En un contexto de crisis climática y calentamiento global, los incendios forestales se han convertido en una suerte de pandemia en varios lugares, incluida Bolivia. Entre 2001 y 2023, en el país se han incrementado hasta alcanzar un promedio anual cercano a los 3,5 millones de hectáreas quemadas. Lo cual refleja que se requieren políticas públicas y reformas normativas impostergables, siendo fundamental un debate público sobre el tema para avanzar en soluciones integrales y estructurales.

En esta ocasión contamos con la presencia de actores fundamentales en esta problemática. Sin duda alguna, uno de los actores principales para poder entender qué ha pasado, para entender la magnitud de lo que hemos sentido este año, es Eulogio Núñez, director del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria). Como tal, dispone de un sistema de seguimiento satelital y otros sistemas que permiten generar un diagnóstico muy relevante para todo el debate. Lo hemos puesto a él en primer lugar y nos va a hablar de los incendios y su impacto en la gestión y saneamiento de la tierra. Los datos que va a proporcionar deberían ser un insumo fundamental también para el debate. Agradecemos al director del INRA por su participación.

De igual manera, saludamos la presencia de Pablo Solón, activista y director de la Fundación Solón. También contamos con la presencia de Justo Molina, presidente de la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia).

Los incendios y su impacto en la gestión y saneamiento de la tierra

Eulogio Núñez
Director del INRA

Les voy a hablar en primer lugar sobre el proceso de saneamiento en Bolivia, luego compartiré la información de las cicatrices de quemas, que hemos cruzado con el tipo de propiedad y también por departamento, y por último algunas conclusiones.

Qué dicen nuestras leyes al respecto

Empezaré mencionando algunos artículos de nuestra Constitución Política del Estado (CPE) que son muy importantes para tomar en cuenta en esta exposición.

El artículo 393 de la CPE indica de manera muy clara y precisa que el Estado sí protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra en tanto cumpla la función social o una función económico social. Esto es muy importante porque el derecho propietario no es un derecho absoluto en materia agraria, es un derecho condicionado a que se cumpla la función social o la función económico social.

Asimismo, el artículo 397 establece que el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria. Las propiedades, dice, deberán cumplir con la función social o con la función económico social. Después vamos a contextualizar qué es la función económico social. En el párrafo II define la

función social como el aprovechamiento sostenible de la tierra por parte de pueblos. Define la función económico social de manera similar: el uso sustentable de la tierra, junto con otras características.

El artículo 401 de la Constitución indica de manera muy clara que el incumplimiento de la función económico social o la tenencia latifundaria de la tierra son causales de reversión. En materia agraria significa que la tierra vuelve al dominio del Estado sin indemnización. Este aspecto es muy importante para el análisis que vamos a hacer.

También menciono dos aspectos de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria, que se aprobó en 2006. El artículo 2, párrafo III, dice que “la Función Económico Social comprende, de manera integral, áreas efectivamente aprovechadas, de descanso, servidumbres ecológicas legales y de proyección de crecimiento...”, y en el párrafo XI dice que “Los desmontes ilegales son contrarios al uso sostenible de la tierra y no constituyen cumplimiento de la función social ni de la función económico social”.

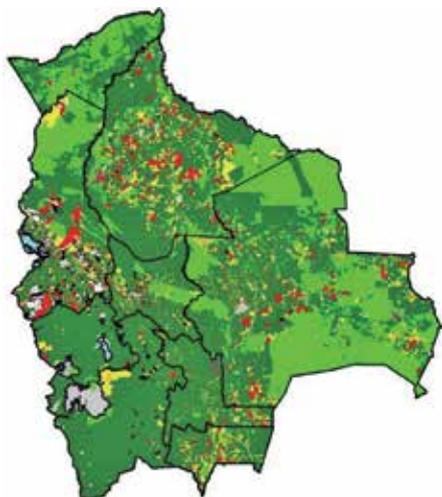
Muchos piensan que cumplir la función económico social es, por ejemplo, desmontar o quemar. No es cierto. Nuestra ley adopta un concepto integral. ¿Qué se toma en cuenta en el saneamiento si se está cumpliendo con la función económico social? La ley se refiere a las áreas que están siendo aprovechadas, las áreas de descanso, las áreas de servidumbre ecológica legales y de proyección de crecimiento. Se trata del uso sostenible de la tierra, pero además –insisto–, la ley aclara que los desmontes ilegales son contrarios al uso sostenible de la tierra y no constituyen el cumplimiento de la función social ni de la función económico social. Este párrafo es muy importante porque muchos piensan erróneamente que cumplir la función social o la función económico social es desmontar, como se lo podía interpretar antes de la Ley de Reconducción Comunitaria, o que se refería, por ejemplo, a no respetar el uso mayor de la tierra y no es así.

Avances en el proceso de saneamiento

Quisiera mencionar dos aspectos sobre el avance del proceso de saneamiento que presenta el gráfico 1, con información estadística

desde el inicio del proceso de saneamiento. Este año vamos a cerrar la gestión al 93% de regularización de derecho de propiedad en todo el país y cuando empezó la gestión de Luis Arce y David Choquehuanca estaba en el 86%. Este es un aspecto muy importante porque nuestro presidente y nuestro vicepresidente han dado el mandato de concluir el proceso de regularización de derechos hasta el año 2025. Otro aspecto es que, cuando empezó esta gestión gubernamental, el proceso de saneamiento de unos 7,4 millones de hectáreas estaba paralizado por conflictos. La autoridades anteriores fueron saneando las tierras, donde había conflicto, fueron archi-vando los procesos, de manera que quedaban paralizados. Hemos logrado bajar la magnitud de procesos paralizados por diferentes conflictos hasta 4,3 millones de hectáreas. Ahí pueden ver el esfuerzo que ha hecho nuestro Gobierno y el INRA para resolver vía diálogo los conflictos de diferente índole.

Gráfico 1
Resultados del saneamiento y titulación de tierras 1996-2023



Superficie total de Bolivia	109.858.100 hectáreas				
Manchas urbanas, cuerpos de agua, etc.	6.534.597 hectáreas				
Superficie objeto de saneamiento	103.323.503 hectáreas				
Saneamiento	Superficie 1996-2020	%	Superficie 1996-2023	%	
Superficie saneada, titulada y RFS	88.667.769	86	95.719.708	93	
Tierras fiscales	26.434.692		26.874.177	26	
Titulado	62.233.076		63.662.217		
Resoluciones finales de saneamiento			5.183.314		
Superficie pendiente de titulación	14.414.213	14	7.603.795	7	
Superficie en proceso	5.155.713		2.574.482	9	
Paralizada y/o conflicto	7.493.482		4.327.224	8	
Superficie por mensurar	1.765.018		702.089	0	

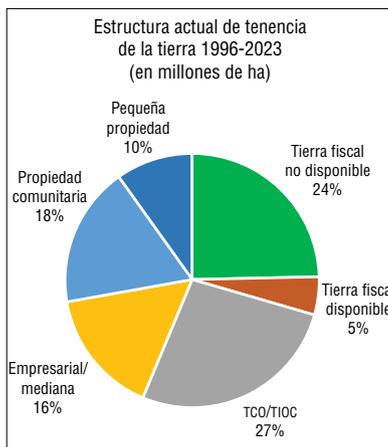
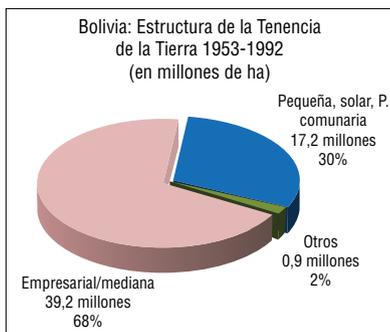
Número de títulos emitidos*	1.304.164	1.469.290
Beneficiarios de títulos*	2.711.967	2.996.044

* Se han anulado 224 títulos (306.411 ha) emitidos en 2020 por irregularidades en el trámite de procesos agrarios.

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

El gráfico 2 muestra que cuando se realizó la reforma agraria de 1953 en nuestro país, el 68% de las tierras estaban en manos de medianos y grandes propietarios y prácticamente un 30% en manos de indígenas originarios campesinos. Con el 93% del saneamiento, ha cambiado la estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país. Si se suman las TCO/TIOC (tierras comunitarias de origen/territorios indígena originario campesinos) y las propiedades comunitarias y pequeñas se llega casi al 56%, frente al 30% que sumaban estas categorías en la reforma agraria de 1953. Y la propiedad mediana y grande ha bajado del 68% al 16% en el mismo período. Muchos se preguntarán si ha cambiado la tenencia de tierra en nuestro país, y la respuesta es que sí, ha cambiado, y ahí tienen la información. En 1953 no aparecían los pueblos indígenas, por ejemplo. Ahora ustedes pueden ver que el 27% de la tierra se está saneando y titulando como TCO/TIOC.

Gráfico 2
Estructura actual de tenencia de la tierra 1996-2023
(en millones de hectáreas)



Clasificación	Superficie (Mha)	%
Tierra fiscal no disponible	23,5	24%
Tierra fiscal disponible	4,5	5%
TCO/TIOC	25,9	27%
Propiedad comunitaria	17	18%
Empresarial /mediana	15,2	16%
Pequeña propiedad	9,6	10%
Total	95,7	100%

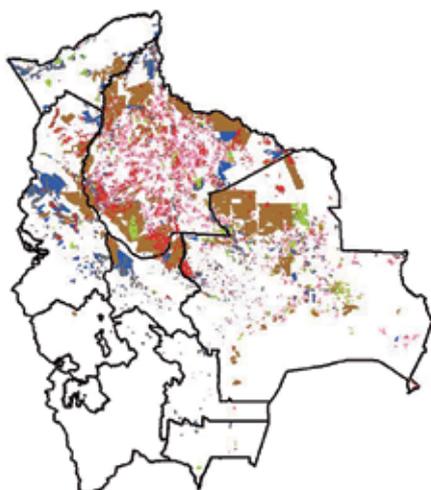
Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Otro aspecto muy importante es el del acceso de las mujeres a la tierra. Desde la reforma agraria de 1953 hasta la intervención del INRA en 1992, más o menos el 10% de la tierra estaba titulado a nombre de mujeres. Con la política de equidad de género que se incorporó en la Ley 3545 del año 2006, que establece la obligación del INRA de consignar el nombre de las mujeres en los títulos en primer lugar y en segundo lugar el de los varones, independientemente de su estado civil. Ahora ya estamos bordeando el 45% de los títulos a nombre de mujeres.

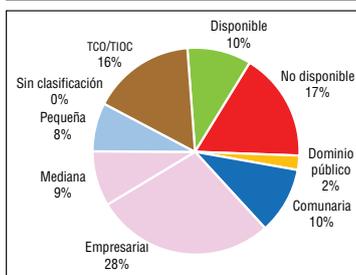
Información estadística de las quemadas

Después de esta introducción sobre el saneamiento, quiero empezar a tratar la cuestión de las quemadas. El gráfico 3 muestra las áreas afectadas por quemadas en 2023, atendiendo al tipo de propiedad. El 37% de las quemadas se dieron en tierras de la propiedad mediana y empresarial. Luego están las tierras fiscales no disponibles, es decir

Gráfico 3
Cicatrices de quema según clasificación de la propiedad agraria, 2023



Clasificación	Superficie (ha)	%
Empresarial	951.493	37
Mediana	289.182	
Comunaria	352.605	10
Tierra fiscal disponible	335.814	10
Tierra fiscal no disponible	566.950	17
Pequeña	256.134	8
TCO/TIOC	537.768	16
Dominio público	75.377	2
Sin clasificación	7.046	0
Total	3.372.369	100

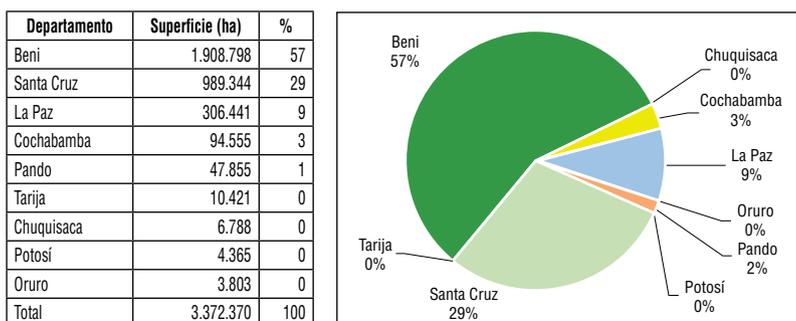


Fuente: INRA, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y Dirección Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

parques y reservas forestales, con un 17%. En tercer lugar están las TCO/TIOC, con el 16% de las quemadas. La superficie total de tierras quemadas este año es de 3,3 millones de hectáreas. Aunque se suele estigmatizar al pequeño productor, al comunitario por las quemadas, aquí se puede observar que la mayor parte de las áreas quemadas corresponde a tierras empresariales.

Complementando esta información, el gráfico 4 presenta el desglose por departamento de la superficie afectada por las quemadas en 2023. En primer lugar, Beni, con 57%; Santa Cruz aparece en segundo lugar, con el 29%, y luego La Paz con un 9%. Luego vienen Cochabamba con 3%, Pando con 1%, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Oruro con 0% de quemadas.

Gráfico 4
Cicatrices de quema por departamento, 2023

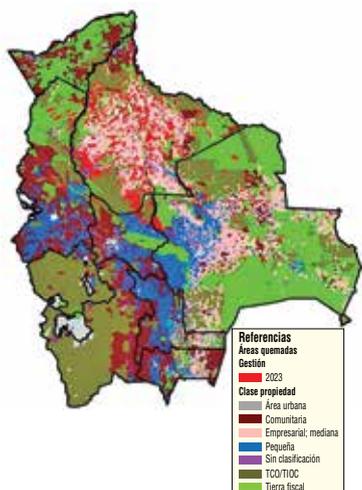


Fuente: INRA, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y Dirección Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

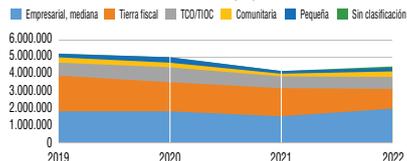
El gráfico 5 muestra las estadísticas de quemadas entre los años 2019 y 2023. En 2019 se quemaron 5,9 millones de hectáreas; en 2020, 4,9 millones; en 2021, 4,1 millones; en 2022, 4,4 millones y en 2023, 3,3 millones de hectáreas. El gráfico muestra también los datos por tipo de propiedad. Se mantienen la mediana propiedad y la grande en primer lugar, en segundo las tierras fiscales y en tercero las TCO/TIOC.

El gráfico 6 presenta la evolución de las quemadas entre los años 2019 y 2023 por departamento. Se mantiene en primer lugar el Beni, en segundo lugar Santa Cruz y en tercer lugar La Paz.

Gráfico 5 Cicatrices de quema según clasificación de la propiedad agraria 2019-2023



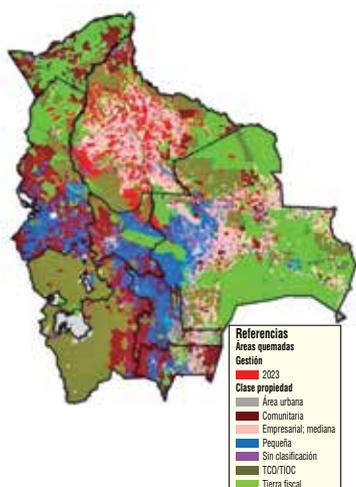
Superficie quemada por tipo de propiedad
2019-2023 (ha)



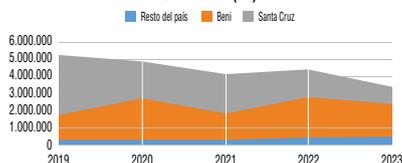
Clasificación	2019	2020	2021	2022	2023
Empresarial, mediana	1.872.173	1.864.823	1.594.896	2.006.385	1.146.063
Tierra fiscal	2.093.254	1.704.942	1.642.935	1.148.665	902.764
TCO/TIOC	781.009	901.171	647.285	684.295	537.768
Comunitaria	304.784	284.563	147.015	336.756	352.605
Pequeña	140.719	148.833	124.044	242.338	256.134
Sin clasificación	23.448	10.194	6.240	8.298	7.046
Total	5.215.387	4.914.527	4.162.416	4.426.737	3.202.380

Fuente: INRA, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y Dirección Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Gráfico 6 Cicatrices de quema por departamentos 2019-2023



Superficie quemada por departamentos
2019-2023 (ha)



Departamento	2019	2020	2021	2022	2023
Beni	1.438.958	2.466.986	1.562.575	2.398.038	1.908.798
Santa Cruz	3.440.326	2.145.146	2.312.014	1.577.315	989.344
La Paz	259.054	164.020	222.030	217.595	306.441
Cochabamba	57.725	58.891	31.765	113.605	94.555
Pando	15.411	23.753	12.142	42.351	47.855
Tarija	3.616	2.929	7.558	30.989	10.421
Chuquisaca	869	52.516	5.162	38.407	6.788
Potosí	-	-	4.809	5.497	4.365
Óruro	-	286	4.360	2.938	3.803
Total	5.215.960	4.914.527	4.162.416	4.426.737	3.372.370

Fuente: INRA, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y Dirección Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Conclusiones

Para ir concluyendo mi exposición, el primer punto que quiero dejar claro es que el derecho agrario no es un derecho absoluto, está condicionado al cumplimiento de la función social o función económico social. Esto es muy importante, pues el Estado está dando las tierras, pero con la condición de que se haga un uso sostenible y que las tierras produzcan. Segundo, el concepto de función económico social debe entenderse de manera integral. No se trata de desmontar y ya se cumple la función social, sino que esta implica las servidumbres ecológicas y de proyección de crecimiento, no cambiar el uso de suelo, etc. Eso está claramente establecido en nuestra legislación. Los desmontes ilegales y las quemas no constituyen automáticamente el cumplimiento de la función social y función económico social.

Por otro lado, el incumplimiento de la función económico social es causal de reversión de la tierra, de la propiedad agraria mediana y empresarial. La pequeña, la comunitaria, la TCO –como lo establece la Constitución– no se puede revertir, solamente se puede expropiar por utilidad pública.

Habiendo alcanzado el 93% de saneamiento de la propiedad agraria, la estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país –principalmente desde 2006 a la fecha– ha cambiado. La estructura que tenemos ahora es mucho más democrática y más equitativa. Y, además, el 45% de los títulos están en las manos de las mujeres. Las políticas públicas de los gobiernos subnacionales y del Gobierno nacional deben tomar en cuenta estos aspectos para lograr un desarrollo integral y sustentable.

Las mayores superficies quemadas en 2023 se han registrado en las propiedades medianas y empresariales, seguidas de las tierras fiscales y TCO. En 2023, los departamentos que registraron mayor superficie quemada son Beni, Santa Cruz y La Paz. En 2019 se registraron las mayores superficies quemadas de los últimos cinco años: 5,2 millones de hectáreas. Le siguen el año 2020, con 4,9 millones de hectáreas quemadas, y el 2022 con 4,4 millones.

Ante la crisis ambiental mundial y los efectos del cambio climático se debe sustituir la práctica de las quemas en la producción

agrícola y pecuaria por sistemas productivos sustentables. Hace 20 años usábamos fuego para preparar los suelos, ahora, en estas condiciones, ya no se puede seguir haciéndolo. En el contexto de crisis ambiental mundial que vivimos actualmente se requiere realizar ajustes normativos y administrativos para fortalecer la prevención, fiscalización, control, sanciones e incentivos para sustituir las quemas por prácticas agrícolas o ganaderas sustentables.

Muchas gracias.

Los incendios forestales como tragedia: acciones desde la sociedad civil

Pablo Solón

Activista y director de la Fundación Solón

Muchísimas gracias por la invitación a este diálogo que considero fundamental. Primero quiero decir que no hablo solamente en nombre de la Fundación Solón, muchas de las propuestas que ustedes van a escuchar son de la Comunidad del Agua. Muchas de las propuestas vienen también del Foro Social Panamazónico (FOSPA), cuya undécima edición se va a llevar a cabo en junio del próximo año en las ciudades de Rurrenabaque y San Buenaventura.

Me voy a enfocar fundamentalmente en la Amazonía, que comprende –evidentemente como bioma– el grueso de la deforestación que hay en Bolivia. Y las propuestas no se van limitar solamente a la pérdida de la superficie boscosa, sino que considerarán toda la Amazonía en su conjunto. No se puede ver la deforestación aislada de los otros problemas.

¿Qué ha ocurrido este año? Este año se ha celebrado la Cumbre de Presidentes Amazónicos, donde ha estado presente el presidente Luis Arce Catacora. Entre todos los presidentes han acordado esta frase: “evitar que la Amazonía llegue a un punto de no retorno”. Es el mensaje más fuerte de esta declaración de presidentes.

¿Qué quiere decir “evitar llegar al punto de no retorno”? ¿Qué es un punto de no retorno? Es un punto del cual uno ya no puede dar marcha atrás. Para que se entienda, si yo me hago una herida en la mano y luego la cuido y, no me vuelvo a hacer otra herida, lo

más probable es que se acabe cicatrizando. Pero si sobre esta herida le hago otra herida, y luego otra herida, ¿qué es lo que va a ocurrir? Mi mano se va a gangrenar. Y si sigo haciendo lo mismo, probablemente acabe perdiéndola. Exactamente de eso se está hablando cuando se habla de evitar que la Amazonía llegue al punto de no retorno. Este punto de no retorno está marcado por la deforestación y degradación de los bosques. Está marcado porque en la Amazonía hay una vulnerabilidad cada vez mayor frente a eventos climáticos, sean sequías, inundaciones o incendios. Está marcado porque cada vez hay una mayor cantidad de emisiones de dióxido de carbono que están saliendo de la Amazonía. Este punto de no retorno se lo ve por el incremento de temperatura que se ha vivido en la Amazonía.

Este año hemos alcanzado temperaturas superiores a los 40 °C durante varias semanas en algunas regiones. Se lo ve por la contaminación de los ríos y por la alteración del ciclo del agua en la Amazonía. En otras palabras, hablar de “evitar llegar al punto de retorno de la Amazonía” es frenar el ecocidio. Los incendios no son solamente cicatrices de quema, son seres no humanos, seres de la naturaleza que resultan afectados y que son calcinados. Y podemos discutir la cifra. Hay quienes han estimado la cifra de seis millones de animales este año. Yo considero esa cifra muy baja, eso querría decir dos animales por hectárea. En Australia han hecho un cálculo y ellos calculan 295 animales, obviamente hablando de los que no son ni insectos, ni gusanos, etc. Incluyéndolos, la cifra deviene astronómica. Estamos hablando de una suerte de holocausto para la naturaleza. De eso se trata cuando hablamos de incendios y de deforestación.

Este mapa de la RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada) que tenemos en el gráfico 1 nos muestra que la superficie en rojo es el área totalmente deforestada, ya perdida. ¿Quiénes ocupan el primer lugar? Brasil con 25% y Bolivia con el 20% de pérdida de su Amazonía. La rosada, altamente degradada; la verde claro, con una degradación baja. Como ustedes pueden ver, Bolivia y Brasil están llegando, prácticamente, al punto de no retorno en su territorio Amazónico (gráfico 2). ¿Qué debemos hacer para evitar que este punto de no retorno se consume? “¿Y cuándo se consumará?”, dirán ustedes. Hay diferentes estudios, y todos apuntan a que será esta década. Esa es la

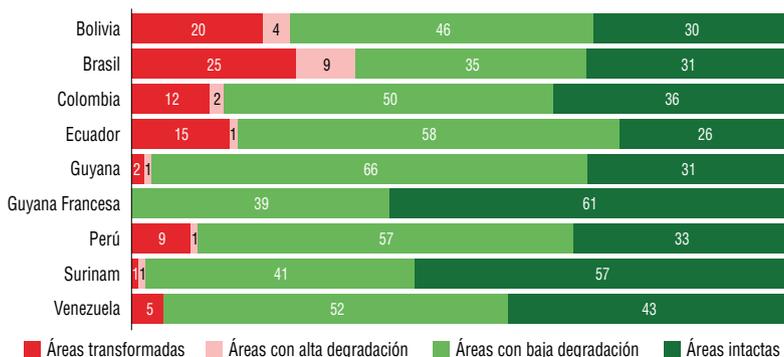
gravedad de la situación. Hay una campaña muy fuerte para por lo menos preservar el 25% de la Amazonía de la deforestación y de la degradación de los bosques. Si no se preserva esto, que Bolivia ya casi ha sobrepasado, la situación se vuelve inmanejable.

Gráfico 1 Declaración de la Cumbre de Presidentes Amazónicos, agosto de 2023



Fuente: RAISG, 2020. Mapa 22, actualizado con MapBiomass Amazonia v.3.0 (Mapa de cobertura y uso del suelo. Colección de mapas anuales 1985-2020).

Gráfico 2 Estado actual de la Amazonía por país (en porcentaje)



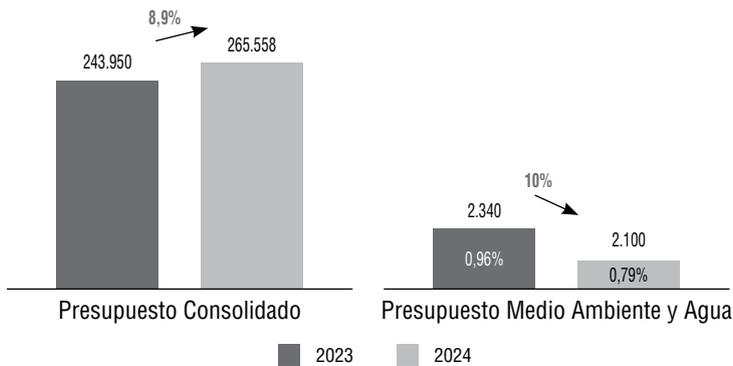
Fuente: Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG).

Una de las razones por las que probablemente la senadora Cecilia Requena no está aquí tiene que ver con el presupuesto. ¿Por qué tenemos que hablar de presupuesto? Porque no vamos a combatir la deforestación simplemente con discursos sino con acciones. Y esas acciones necesitan un respaldo económico. En este momento se está discutiendo en el Senado el presupuesto estatal para el año 2024. Ese presupuesto ha subido de 243.950 millones de bolivianos a 265.558 millones de bolivianos, es un incremento del 8,9%.

¿Qué ha pasado con el presupuesto del sector medio ambiente y agua y agua? En vez de subir después de la tragedia que hemos visto este año, va a bajar para el próximo año. Va a bajar de 2.340 millones de bolivianos en 2023 a 2.100 millones para 2024: una disminución del 10% (véase el gráfico 3).

Entonces, primera conclusión: basta de discursos y pongamos la billetera sobre la mesa.

Gráfico 3
Presupuesto total consolidado y presupuesto del sector medio ambiente y agua

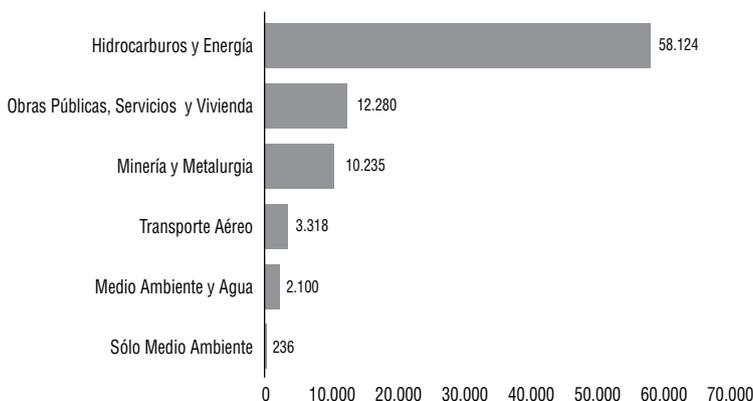


Fuente: Comunidad del agua.

Ahora vamos a ver cómo le va a medio ambiente y agua en relación con otras partidas presupuestarias. Según los presupuestos sectoriales, hidrocarburos y energía se lleva 58 mil millones de bolivianos; obras públicas, servicios y vivienda, 12 mil millones de bolivianos; minería y metalurgia, 10.235 millones de bolivianos;

transporte aéreo se lleva 3.318 millones de bolivianos. O sea, transporte aéreo –con el que yo no tengo nada en contra– recibe mucha más atención del Estado que medio ambiente y agua, que recibe solamente 2.100 millones. Y si hablamos solamente de medio ambiente, la cifra es de apenas 236 millones de bolivianos. Es ridículo. Este es el problema central. ¿Qué debemos hacer? No aprobar el presupuesto en el Senado ahora. Y exigir que se aumente ese presupuesto de manera significativa. Si no, todo serán discursos y buenas intenciones (véase el gráfico 4).

Gráfico 4
Presupuestos sectoriales 2024 (en millones de bolivianos)



Fuente: Comunidad del Agua.

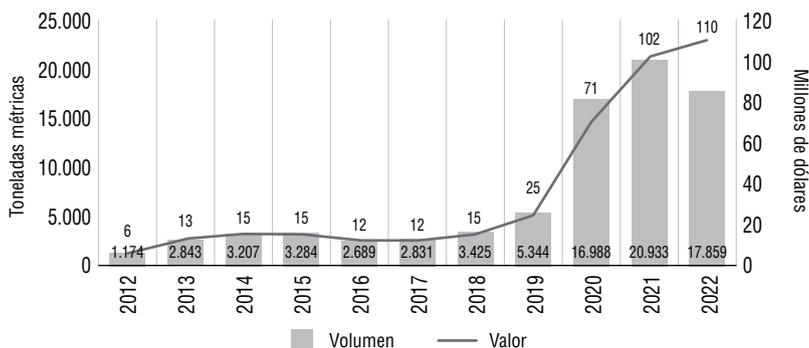
La ganadería y la deforestación exportada

Pasemos a las medidas estructurales. ¿Qué es lo que dice un estudio que se hizo público el 8 de diciembre en la Conferencia de Cambio Climático (COP) en Dubái? Dicho estudio ha sido realizado por las principales instituciones de la Amazonía brasileña, boliviana, ecuatoriana, peruana, colombiana, en fin, de los nueve países amazónicos, y dice: “Tres de cuatro hectáreas deforestadas en la Amazonía, en las últimas cuatro décadas fueron destinadas a la ganadería”. ¿Qué significa eso? El sector que está dirigiendo,

que está impulsando los incendios y la deforestación, es el sector ganadero. Sería muy interesante, a partir de los datos que nos ha presentado el INRA, poder cruzar entre propiedades empresariales medianas y propiedades ganaderas. Porque eso nos permitiría confirmar este dato que ha sido presentado hace contados días. Ahora, ¿qué significa esto?

La exportación de carne boliviana alcanzaba alrededor de tres mil toneladas al año. Pero hemos empezado a subir, ya que este año hemos llegado a casi 25 mil toneladas y se está autorizando la exportación de 37 mil toneladas el próximo año. ¿Va a disminuir la deforestación o no? No va a disminuir, va a aumentar. Si queremos que realmente disminuya, ¿qué tenemos que hacer? Tenemos que parar lo que se llama la deforestación exportada. Es decir que nosotros estamos exportando deforestación. Cuando exportamos un kilo de carne, no es solo un kilo de carne, son bosques deforestados (véase el gráfico 5).

Gráfico 5
Bolivia: evolución de las exportaciones de carne bovina y derivados
(2012-julio de 2022, en millones de dólares
estadounidenses y toneladas)



Datos provisionales para los años 2023 (25.000 TM) y 2024 (37.000 TM)

Fuente Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

¿Qué es lo que se plantea? Controlar la cadena de producción para la exportación de carne. Esa es una medida estructural. No tengo el tiempo para explicar aquí cómo habría que controlar

cada eslabón de la cadena, pero obviamente esto implica hacer estudios de evaluación de impacto ambiental del sector ganadero, cosa que no hay en la actualidad. En Bolivia se inició la exportación de carne en 2019, sin haber hecho un estudio previo. Y hay mecanismos, como prohibiciones de exportación a aquellos sectores que exportan después de haber deforestado, quemado praderas, incendiado bosques; sellos verdes que incentiven a aquellos que exportan carne que no esté basada en la deforestación. No estamos en contra de que se exporte carne, pero tiene que ser una carne que nos asegure que no está promoviendo una mayor deforestación y degradación de los bosques. Si realmente queremos frenarla, tenemos que ir a controlar esta cadena de producción para la exportación de la carne.

El biodiésel: una invitación a deforestar

No voy a tener tiempo de hablar de todos los sectores, pero veamos el del biodiésel, que es algo que no ha empezado todavía pero va a empezar, quizá desde este año. Resulta que todos han escuchado la propaganda del Gobierno: vamos a producir biodiésel. La cantidad de biodiésel que se va a producir va a ser aproximadamente 656 millones de litros al año en total. Y esto ya no lo vamos a tener que importar de afuera. La historia parece muy buena, pero ¿cuántas hectáreas de palma africana hay que sembrar para abastecer estas plantas de biodiésel? ¿Cuántas hectáreas de *jatropha* hay que sembrar? Y ¿cuántas hectáreas de *macororó* hay que sembrar? Tomando indicadores de otros países (porque en Bolivia todavía no hay una producción a esta escala), se necesitaría deforestar 403 mil hectáreas para abastecer esta planta de producción. Y en el caso de la palma africana que se proyecta cultivar sobre todo en el norte de La Paz, parte de Beni y Pando, que es el corazón de la Amazonía boliviana, son 164 mil hectáreas las que hay que deforestar (véase la tabla 1). Entonces, ¿queremos frenar la deforestación en el norte de La Paz, en Beni, en Pando? Si queremos hacerlo tenemos que parar esto. No es posible frenar la deforestación si vamos a abastecer las plantas de biodiésel con estos aceites.

Tabla 1
Deforestación necesaria para la producción de biodiésel, en hectáreas

Plan	Producción biodiésel litros/año	Rendimiento			Escenario 1	Escenario 2
		Jatropha: 1.420 litros aceite/ha/año	Macororó: 1.320 litros aceite/ha/año	Palma aceitera: 3.000 litros aceite/ha/año	Total hectáreas 3 cultivos	Soya: 500 litros de biodiésel ha/año
Biodiésel I (1.500 barriles/día)	82.000.000	57.746	62.121		119.868	164.000
Biodiésel II (1.500 barriles/día)	82.000.000	57.746	62.121		119.868	164.000
HVO (9.000 barriles/día)	492.224.693			164.075	164.075	984.449
Total	656.224.693	115.493	124.242	164.075	403.810	1.312.449

Fuente: elaboración propia a partir de declaraciones y entrevistas con autoridades del área y estudios sobre rendimiento de plantas oleíferas.

Entonces, se necesitará deforestar un total de 403.810 hectáreas para abastecer las tres plantas de biodiésel, 164.075 de las cuales se destinarían a plantaciones de palma africana en el norte de La Paz, Beni y Pando. ¿Qué significa 403.000 hectáreas? Es una superficie del tamaño de la reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilon Lajas.

¿A cuánto asciende la inversión para biodiésel? Entre la materia prima, producción de aceite vegetal y construcción de las plantas de biodiésel sumaría un total de 4.851 millones de bolivianos. ¿Se acuerdan de cuánto era el presupuesto para Medio Ambiente y Agua? 2.100 millones de bolivianos. O sea, como Estado vamos a invertir el doble o más en montar estas plantas de biodiésel que en el presupuesto de Medio Ambiente y Agua de todo el país. Y hay una diferencia, esos 4.851 millones no vienen de la cooperación internacional. No hay nadie en la cooperación que esté poniendo plata para esto. Todo sería dinero de los bolivianos. Mientras que el dinero del presupuesto del sector Medio Ambiente y Agua es, en más de un 80%, dinero de la cooperación internacional.

Municipios libres de minería

Avancemos. Vamos a tocar otro tema que está muy ligado a la deforestación, que es el de la minería. ¿Qué ocurre con la minería? La minería no solamente contamina los ríos, no solamente afecta

a los pueblos indígenas o a quienes consumen pescado en grandes cantidades y de forma ancestral, sino que también provoca una deforestación en nuestras áreas protegidas. Entonces no se puede ver la cuestión de la deforestación sin considerar el tema de la minería. Creo que el Gobierno Municipal de Palos Blancos ha emitido una resolución muy buena: declararse municipio libre de minería, municipio agroecológico. La Asamblea Departamental de La Paz ha aprobado una ley que declara a Alto Beni y Palos Blancos como municipios libres de minería. Yo creo que este es el camino fundamental, hacia eso tenemos que ir porque la minería es la otra tenaza que está contaminando la Amazonía.

La deforestación subsidiada

No solo que no hacemos nada para frenar la deforestación, sino que estamos subsidiando a quienes deforestan. ¿Cómo los subsidiamos? Primero el diésel. El consumo de diésel de este sector que deforesta, que quema, es impresionante. Pero, además del subsidio que se da a través del diésel, están los créditos que se les está dando con dinero de los bolivianos, de los fondos de pensiones, a través de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Muchas de las empresas y de los grandes propietarios que queman e incendian los bosques reciben créditos del fondo de pensiones con el argumento de que ellos tienen un patrimonio mayor porque al haber desmontado, la tierra vale más. Una tierra que no está desmontada probablemente puede valer 100, 200 dólares, pero si está desmontada puede llegar a los 2.000 dólares por hectárea. Por lo tanto, si yo la quemo, así vaya a plantar o no vaya a plantar, voy a tener en libros un patrimonio mayor. ¿Qué me permite eso? Obtener un préstamo mayor del fondo de pensiones. ¿A qué tasa de interés? Al 2%. ¿Qué hago con eso? Me compro bonos del Tesoro General de la Nación, que me pagan al 4, 5 o 6%. O sea, un negocio redondo: no cultivé nada, pero sí hice un negociado con la tierra. Esto es lo que debemos atacar porque hay una fuente de financiamiento para los deforestadores que, para colmo, viene desde nuestros propios bolsillos porque todos aportamos a las AFP (administradoras de fondos de pensiones).

Debemos garantizar los derechos de la Madre Tierra

Para mí, este es un tema crucial. Ya van 13 años desde que se dijo que iba a haber una Defensoría de la Madre Tierra y hasta ahora no hay nada. Se intentó aprobar una ley hace unos tres años y eso no sucedió. ¿Se están garantizando los derechos de la Madre Tierra? No. El grado de ecocidio es terrible. Entonces, o hacemos realidad esto o vamos a seguir cometiendo un atropello contra nuestros hermanos, contra la Madre Tierra. Creo que esto es algo fundamental para enfrentar el problema de los incendios y el punto de no retorno de la Amazonía. Debemos garantizar los derechos de la Madre Tierra a vivir, a no sufrir más ecocidio, a que se preserven sus ciclos vitales, a vivir libre de contaminación y a regenerarse.

Iniciativas desde la sociedad civil

Por último, en cuanto a qué hacer desde la sociedad civil, qué hacer desde las organizaciones sociales, yo creo que hay que seguir el camino de Palos Blancos, o el de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz, que impulsó una acción popular contra la minería ilegal. Es decir, hay que construir territorios, comunidades, municipios, barrios libres de deforestación, de avasallamiento y ecocidio.

Si solamente esperamos que actúe el Estado, que actúe el Parlamento, yo creo que lo único que vamos a hacer es ver una nueva hoguera en nuestro territorio, en nuestra Amazonía. Tenemos que empezar a recuperar, a reconquistar estos territorios. Seguir el camino de los ecuatorianos. Hicieron un referéndum para declarar al Yasuní (un área protegida como el Madidi) territorio libre de explotación petrolera. Ahora, el Gobierno tiene que sacar a todas las petroleras del Yasuní. Y, también en el Ecuador, declararon todo el municipio de Quito libre de minería.

Muchísimas gracias.

Los pueblos indígenas y el cuidado de la vida ante los incendios forestales en Bolivia

Justo Molina

Presidente de la Confederación
de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)

Hemos escuchado una exposición muy buena por parte de la Fundación Solón y los datos del INRA nos dan estadísticas, pero yo intentaré hablarles desde nuestra propia visión como naciones y pueblos indígenas. Quien les habla viene del Chaco, actualmente soy presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), en representación de las 34 naciones y pueblos indígenas del Oriente, Amazonía y Chaco de nuestro Estado Plurinacional.

Nosotros cuidamos el monte, pero se hace política con nuestros derechos

Escuchamos, queridos amigos aquí presentes, datos importantes, y como decía el secretario general de la Vicepresidencia, hemos vivido el incendio en carne propia. Me parece muy bien que se hayan dado cuenta de cómo se sufre cuando hay incendios, cuando hay humareda. Eso hace que reflexionen también por qué no debemos mirar los territorios como una fuente de ingresos traficando tierras, avasallando territorios. Nosotros, los pueblos, las naciones indígenas venimos más de 1.500 años administrando nuestras tierras y nunca hemos ocasionado la magnitud de incendios que hemos visto desde el año 2019 y hasta la actualidad.

Últimamente, estos temas se han politizado también. Han estado haciendo política con nuestros derechos fundamentales, particularmente los derechos de las naciones indígenas. Digo esto porque nosotros venimos saliendo de las haciendas, del pongueaje, del patronaje, y siempre a los pueblos indígenas se los ha tratado como flojos porque no trabajan la tierra. No es así señores. Los capitalinos, los que viven en las ciudades, respiran aire puro porque nosotros se lo cuidamos. Nosotros les cuidamos el aire porque nosotros preservamos el monte. Sí, somos respetuosos de la Madre Tierra porque vivimos en armonía con la madre naturaleza, la cuidamos. Como no desmontamos en grandes extensiones nuestros territorios, eso hace que expulsen agua hacia las alturas para que haya lluvia en estas alturas donde no tienen monte, en El Alto, La Paz, y por todo el país. Sin embargo, en estos últimos tiempos hemos sufrido en carne propia. Y venimos sufriendo varios años.

Nos sentimos preocupados y tristes al mismo tiempo porque nuestro territorio es nuestra casa. Y, hoy por hoy, en nuestra casa está yendo a echar veneno gente que no sabe administrar ni manejar el monte. Es nuestra casa y es como nuestro mercado, porque de ahí obtenemos todo lo que necesitamos. Para nosotros el territorio lo es todo, absolutamente todo. Alguien lo decía: nosotros vivimos de la caza y de la pesca. No seremos grandes ganaderos, pero sí manejamos el ganado ancestral. Hablo de los animales silvestres como el jochi, el tatú, la urina, el chancho montés. Nosotros queremos comer carne, tenemos carne en el monte. Y carne sana sin ninguna inyección. La teníamos, digo. Y pescado sano también teníamos.

No solo es el desmonte, sino la extracción ilegal de los recursos como la minería, hidrocarburos, madera

Hoy por hoy –lo decía muy bien el hermano de la Fundación–, no solamente es el desmonte desmedido que se hace en los territorios, sino el uso excesivo de productos químicos para la extracción ilegal de los recursos como la minería, hidrocarburos, madera. Nosotros venimos siendo avasallados desde hace mucho tiempo y siempre hemos criticado las políticas del Gobierno como tales. Los bolivianos decimos una cosa y hacemos otra. Sacamos leyes

para no cumplirlas. Por eso, hemos escuchado atentamente; algunos nos llenamos la boca diciendo que somos anticapitalistas, antiimperialistas. No, señor, aquí nadie es anticapitalista, por eso los incendios. Todos los días, la gente busca generar capital en todas partes, en todas partes. El mercado informal y los grandes empresarios, inclusive extranjeros, que entran al territorio de manera ilegal para desmontar 10.000, 20.000 hectáreas.

Y si hablamos de biodiésel, es generador de un biocidio. Los grandes desmontes que se hacen generan biocidio. Nosotros lo vivimos. La explotación de hidrocarburos también afecta, totalmente, a todo lo que se tiene en aquellas regiones donde se ejecuta el proyecto. Nosotros hemos hecho seguimiento en varias oportunidades a los proyectos y siempre hemos luchado. Pero el Gobierno ha ido sacando decreto tras decreto para evitar que los pueblos indígenas defiendan sus derechos, como siempre lo hemos hecho, y como dice el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El Gobierno ha tratado en su política de reglamentar y regular los derechos ancestrales que nosotros tenemos. Eso pasó desde el año 2010 en adelante. Porque no es justo que una empresa petrolera vaya y explore, haga una exploración sísmica y no pille nada de gas, pero deja un daño ambiental grande, afectando a la medicina natural que tenemos. Desde luego, nosotros tenemos que parar eso; y si tiene que pasar la exploración sísmica, que pase, pero que se reconozca el valor legal de toda nuestra riqueza natural, con la que nosotros nos mantenemos sanos. En la pandemia, ustedes, queridos hermanos y hermanas, han visto que la medicina natural es tan importante. Y muchos han tenido que escapar, otra vez, a su lugar de origen, a las unidades a buscar remedios cuando no teníamos nada de remedios.

Nosotros estamos preocupados porque nuestros ríos están contaminados, nuestro “mercado” está contaminado. El jochi ya es carne contaminada porque toma agua contaminada. Comemos sábalo y los sábalos están contaminados. Nosotros, al igual que cualquier capitalino, ciudadano, escogemos nuestra comida en el territorio, igual que cuando cualquier capitalino quiere ir a comprar algún producto o fruta, tiene que ir al supermercado a escoger. Ustedes tienen los supermercados porque tienen plata. Nosotros tenemos nuestros pies y manos para ir a corretear, buscar y cazar de día o de noche. Igual

buscamos la comida. Pero, lamentablemente nuestro “mercado” está siendo contaminado y fuertemente. Es nuestra preocupación.

El monte es nuestra casa, pero se desmonta grandes extensiones para generar capital

Los bolivianos decimos que somos anticapitalistas pero desmontamos grandes extensiones de tierra para generar capital y saber cuánto capital acumulo todos los días en mi cuenta bancaria. Y todo eso en desmedro de los derechos fundamentales de otros pueblos inocentes, que somos nosotros, las naciones indígenas. Nosotros sí vivíamos bien. En las políticas del Estado tenemos el paradigma de decir: “Vivir Bien”, tenemos una agenda del Bicentenario. Vivir Bien, señores, no es tener luz, energía en su totalidad. Vivir Bien es vivir bien. Nosotros vivíamos bien antes de que ingresen las empresas petroleras, madereras, mineras. Nosotros éramos felices con nuestra pobreza. Sí, sabíamos vivir felices, pobres, sin preocupación, sin nada. Y ahora somos infelices porque todos los días estamos comiendo alimentos contaminados, envenenados. Y ¿quién nos paga a nosotros, señores, por cuidarles el aire limpio? Nadie nos paga a nosotros, pero estamos luchando todos los días. Esa es nuestra preocupación. La hemos hecho conocer y hacemos conocer siempre cuando nos toca o haya la oportunidad.

Los nuevos asentamientos están generando avasallamientos y tráfico de tierras en nuestros territorios

Debemos hacer una pausa (y está bien que el director del INRA esté acá y nos escuche); tenemos que hacer una pausa de nuevos asentamientos. Nosotros, las unidades indígenas y naciones que vivíamos allá con territorio propio, porque nosotros nacimos con territorio, con cultura, con todo. Nosotros vivimos allá, no somos migrantes. Y no buscamos hacer nuevos asentamientos porque ya tenemos territorio y hemos nacido allá. ¿Por qué tendríamos que hacer nuevos

asentamientos? Tenemos que hacer una pausa porque hacer nuevos asentamientos significa desmontar, matar el monte. Hay que revisar las normas, sí. Nosotros venimos controlando la quema desde hace más de mil años y no hemos generado incendios como los que hemos visto estos últimos años. Por eso tenemos las áreas de reserva pero nuestros parques y áreas de reservas forestales están amenazados. Quieren apropiarse, entrarse, adueñarse. Señores, si los artículos 307 y 401 de la Constitución hablan de la reversión de tierras, hay que hablar de las grandes empresas y no de los territorios indígenas ni de las TCO. Más bien, deberíamos ayudar a cuidar y proteger el medio ambiente. Por eso nosotros hemos dicho que deberíamos cambiar la normativa de nuestro país. Creo que somos el único país que no conseguimos ni recibimos nada por no generar carbono, el aire limpio para otros países. No recibimos nada a cambio, nada. Tendríamos que ver y cambiar. Pero no solamente a los pueblos indígenas se los puede tener como banderas para decir que sí estamos trabajando y hagamos algo por ellos porque esos territorios son de los indígenas, de los que estamos hablando ahorita.

Los pueblos indígenas, hoy por hoy, nos sentimos abandonados

Y no es que estemos buscando plata para solucionar el problema del incendio. El tema es que no debemos abandonar a los pueblos indígenas; hoy por hoy nos sentimos abandonados, señores. Hay muchas fundaciones, ONG que trabajan pero solamente es para recaudar fondos. No solucionan el problema de fondo con nosotros. Lo que sí hay que trabajar es el tema de raíz. A nosotros, ¿quién nos paga por cuidar un árbol por más de 50, 100 años?, nadie. Pero sí pagan a quien va, lo tumba y lo vende por pie cúbico y tiene plata. Entonces hay que ver. Hay algunos hermanos que tienen fundaciones o trabajan en el Gobierno. Si ellos quieren captar recursos a nombre de las tierras comunitarias de origen y nuestras tierras, entonces se acuerdan de las TCO. Pero sin la participación nuestra no pueden hacerlo. Nuestra Constitución es clara. Nosotros hemos pedido la refundación del Estado, de un Estado republicano a un Estado plurinacional porque nosotros, los de tierras bajas, hicimos

una marcha exigiendo que haya una asamblea constituyente donde podamos escribir nuestra visión. En ese sentido, creo que tenemos el pleno derecho de participar en la explotación de los recursos naturales de nuestras tierras. Sin embargo, no lo estamos haciendo. Esos recursos que se explotan no están volviendo con programas ni con proyectos. En esos últimos tiempos, recién, estamos exigiendo que haya atención. Es lo que decía el director del INRA, hemos avanzado. Si bien en años anteriores no hemos podido avanzar, sí hemos avanzado en este tiempo. Ahora decimos que vamos a tener que trabajar con proyectos piscícolas porque ya nuestros ríos no nos dan carne sana. Y ahí es con plata. Nosotros estamos pensándolo. Nuestra Constitución nos permite a nosotros recibir algo por el tema de carbono, nosotros podemos hacerlo como naciones y pueblos indígenas. El Gobierno tiene que permitirlo porque es la única forma en que nosotros nos beneficiemos de manera directa y no por intermediarios ajenos a nuestros territorios. Porque de recibir por un intermediario eso va a pasar a otras partes y no al lugar donde debía ir a invertirse.

Entonces, señores, son nuestras visiones y también nuestras críticas constructivas, por supuesto, que nosotros reclamamos al Gobierno, al presidente Lucho, que se debe cambiar. Y, desde luego, todos los que estamos ahí acompañando y todos los que estamos en este momento deberíamos buscar cómo cuidar el medio ambiente y evitar los incendios, que hoy por hoy lo han vuelto como una bandera política de incendiar los montes sin motivo ni razón, en desmedro de ganar votos, parece, o para desgastar a alguien. Eso es lo que ocurre permanentemente. Los grandes empresarios, los ganaderos, queman sin ningún control su pastizal y no les interesa hacia dónde va el fuego afectando a otros. Si bien nuestras casas no han sido quemadas ahora, no sabemos qué puede pasar mañana. Nosotros necesitamos y estamos acostumbrados, quieren turismo. Queremos mantener y preservar los bosques. Y no es como ir al parque zoológico y llevar a nuestros niños, no es lo mismo ir a un monte natural a conocer. Nosotros sí podemos ofrecer un parque sano. No como los parques zoológicos, sino un parque sano allá donde podamos respirar aire puro.

Gracias.

Ronda de preguntas y respuestas

Preguntas

- Esta pregunta es para el director del INRA. Usted ha hablado de revertir las tierras, ¿cuántas hectáreas de tierra se han revertido hasta el momento?
- Mi pregunta es para el hermano Justo Molina. ¿Podría aclarar a qué se refería con el pago del carbono? ¿Eso está en el marco de los derechos de la Madre Tierra que los pueblos indígenas han impulsado?
- ¿Cómo vamos a evitar todas estas quemas y deforestaciones de las que se habló? No solamente avasallamientos, sino, sobre todo, las quemas, los chaqueos, las deforestaciones, los avasallamientos, desmontes. ¿Cómo se los puede evitar? Yo creo que van a tener que salir las Fuerzas Armadas, no sé.
- Tengo una curiosidad, que no es solamente mía. Queríamos saber cuándo y cómo se van a abolir las leyes incendiarias, especialmente el Decreto 3793 del año 2019.
- El hermano Molina decía que su territorio es como su casa, como su mercado. Sí, pero yo creo que ellos viven como en un Edén. Yo soy de Jach'a Karangas, Oruro. Allá no hay nada, solamente paja, llamas, zorros. Y creo que ellos tienen que

tener un poco de cuidado por si es su mercado. Nosotros, por ejemplo, allá cuidamos. De las llamas vivimos. Entonces eso quiero decir. Sé que en 1990 han venido luchando, el hermano Vargas, varios hermanos. Ellos también tienen que cuidar el mantenimiento de la Madre Tierra.

Respuestas

Eulogio Núñez

Respondo a la pregunta sobre la reversión de tierras. Principalmente desde el año 2006, cuando salió la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, como mostraba, la estructura de la tenencia de la tierra no cambiaba y había muchos latifundios improductivos. Inclusive en nuestro país tuvimos un referéndum que pone un límite a la propiedad. Se votó para decidir si el tope sería de 10.000 o 5.000 hectáreas y ganó contundentemente la opción de 5.000. Lo que el INRA está haciendo es aplicar eso en el proceso de saneamiento: ¿quiénes cumplen la función económico social en función de los parámetros establecidos? El saldo se revierte. Algunas son tierras fiscales disponibles, otras no disponibles. Y eso es lo que está cambiando de la estructura de la tenencia de la tierra. Por ejemplo, si con la reforma agraria de 1953 los territorios de los pueblos indígenas no se visibilizaban, las TCO/TIOC tienen ahora el 27% de las tierras del área rural tituladas y saneadas; las tierras comunitarias se han incrementado. Por otro lado, casi un 30% del área rural son tierras fiscales del Estado. Son parques, áreas protegidas y se van saneando.

Ahora veamos hechos concretos. Tenemos 27.000 hectáreas de propiedades que estaban tituladas en Guarayos hace siete u ocho años. De acuerdo con la ley, el INRA puede verificar cada dos años y se vio que muchas de ellas no cumplían con la función social. Por ejemplo, unas eran de vocación forestal y habían deforestado. Más o menos 12.000 hectáreas de ese total se han revertido el año pasado. Claro, el proceso ahora está el Tribunal Agroambiental, que ha impugnado.

Otro caso concreto: se ha denunciado que en una propiedad en la Autonomía Indígena Guaraní Kereimba Iyaambae había personas en condiciones de esclavitud, lo que está prohibido por la Constitución y las leyes. El INRA ha verificado esta situación y ha revertido el 100% de esa propiedad porque la ley dice que la existencia de personas en condiciones de servidumbre o de semiesclavitud en una propiedad es causal de reversión de la misma.

Entonces, ya solo falta solo un 7% y concluye el saneamiento. Casi el 50% del total son medianas y grandes propiedades. El INRA tiene que cumplir lo que mandan la Constitución y las normas vigentes.

Paso a la pregunta de cómo podemos evitar los incendios. Desde mi punto de vista, definitivamente, tenemos que cambiar la forma de usar el suelo para la agricultura. En muchos países, desde hace por lo menos 20 años está prohibido que los que siembran la caña quemen. Por ejemplo, el corte lo hacen para el azúcar sin quemar. Queman la caña para el alcohol. Han visto los datos, las mayores quemas se están dando en las medianas y grandes propiedades, principalmente en el Beni. Están quemando las sabanas de pastizales naturales para eliminar las garrapatas, cuando hay otros procedimientos adecuados. O, por ejemplo, para habilitar los barbechos se puede realizar un desmonte mecanizado en vez de prender fuego. Para el corte y quema, muchos dicen sale más barato hacerlo mecanizado haciendo los cordones, dejando un 30% de desmonte.

Cambiemos. Estamos quemando nitrógeno, que se convierte en abono orgánico. Dejemos de utilizar la quema. Se está utilizando en Beni, en Santa Cruz y en el norte de La Paz, lo que es muy preocupante. Sin embargo, en los otros departamentos donde están los pequeños productores, no hay quemas. Y es cierto que debemos hacer ajustes en lo normativo. Nuestra Constitución se ha aprobado en 2009 y no se ha actualizado, por ejemplo, la Ley Forestal, la Ley Agraria, la Ley del Medio Ambiente. Leyes que se hicieron en otro contexto, cuando no teníamos los efectos del cambio climático. Tienen que hacer el control, la fiscalización, las sanciones administrativas. El INRA, por ejemplo, va a aplicar la reversión a las propiedades. Queremos ser muy claros y enfáticos

en eso. No podemos seguir permitiendo que las propiedades se empiecen a quemar para facilitar mano de obra, ganar más. Las medianas y grandes propiedades que queman están incumplimiento la función social y si están tituladas hace dos años: reversión. Lamentablemente, va a tener que ser así para sentarles la mano. Y también habrá que aplicar sanciones administrativas y penales para los que están provocando las quemas. Esa sería mi opinión respecto a estas leyes.

Justo Molina

Nos preguntaban si las normas permiten vender carbono. Los convenios y tratados internacionales dicen claramente que los pueblos indígenas pueden ser partícipes de los recursos naturales que se explotan en sus territorios. Bolivia tiene un acuerdo de no vender carbono. Entonces, lo que tenemos que hacer es cambiar. Yo decía que tenemos que hacer un ajuste a las normativas porque, si no nos permiten vender carbono, habría que aplicar, para los pueblos indígenas, un tratamiento mucho más especial y no general, ya no con las normas internas que tenemos, sino que deberíamos acogernos a las normas y convenios internacionales.

Y, con relación a lo que decía el hermano, debemos cuidar nuestras tierras. Sí, nosotros las cuidamos. Sin embargo, yo hablaba de los nuevos asentamientos. Los nuevos asentamientos están generando avasallamientos y tráfico de tierras en nuestros territorios. Y eso se hace sin la consulta a los dueños del territorio, sin consultarnos a nosotros. Si bien la Ley 1715 y la Ley 3545 dicen que todas las tierras fiscales y de recortes deben ser dotadas de manera prioritaria a los dueños ancestrales del territorio, eso no se cumple, no se consulta. El Estado nos debe muchas tierras a nosotros. Particularmente de donde yo vengo. Yo vengo del Chaco y no tenemos tierra. Nosotros peleamos por tener 50 hectáreas, una hectárea, y estamos exigiendo que el Gobierno nos devuelva las tierras que hemos solicitado, de acuerdo con los estudios de universidades que se han hecho en 1996.

Nosotros hemos demandado cuatro TCO. De 75.000 hectáreas que hemos demandado apenas nos dieron 11.000. ¿Cuánto

falta para llegar a los 75.000? Se hizo una consultoría, un estudio, porque quien les habla fue a demandar al Estado boliviano cuando estaba todavía Carlos D. Mesa, a la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) por la familia en semiesclavitud en todo el Chaco chuquisaqueño. De allá salió una recomendación de la CIDH que obliga al Estado a solucionar este tema de la familia en semiesclavitud. Se hizo un estudio y se recomienda 185.000 hectáreas que el Gobierno debe dotar a los pueblos guaraníes, particularmente. No están ahí con el patrón porque les gusta vivir con el patrón, sino porque no tienen dónde irse. Entonces, el Gobierno recién ha expropiado 21.000 hectáreas de 180.000. ¿Cuánto nos tiene que dar todavía? Entonces el INRA, o el Estado como tal, no debe dotar estas tierras fiscales a gente que ya tiene tierras en otra parte. Nosotros estamos esperando que el Estado nos cumpla. Entonces, creo que, si seguimos en esta dinámica de seguir dotando tierra, ofreciendo en otros lugares, va a haber luchas de clase más adelante. Y esa es nuestra preocupación. Nosotros en algún momento vamos a tener que pararnos y decir: “hasta aquí llegaron”. Eso es lo que pasó en el tiempo colonial, nosotros los paramos a los incas. El cerro Incahuasi en Santa Cruz, ¿saben que significa? Nosotros los paramos ahí. Incahuasi significa: “El inca se corrió”. ¿Quién lo corrió? Los guaraníes del Chaco. Porque la guerra del Chaco llegó hasta el Incahuasi. Y los Incas llegaron también ahí hasta el norte, hasta el cerro Incahuasi. Entonces, en algún momento nos tenemos que parar para dejar de permitir el ingreso de gente extraña a nuestros territorios. Y no quisiéramos volver a llegar a ese tiempo que ya habíamos pasado.

Gracias.

Pablo Solón

¿Cómo parar las quemas? ¿Es posible o es una maldición? Yo creo que simplemente tenemos que mirar a nuestro vecino, el Brasil. Este año, con el Gobierno de Lula da Silva, el Brasil ha disminuido de forma significativa los incendios. ¿Cómo lo ha hecho? Primero, el Brasil ha adoptado una decisión de que este no es un asunto del Ministerio del Medio Ambiente, no es un asunto del Ministerio

de Pueblos Indígenas, es un asunto del Estado. Por lo tanto, se movilizan todos los ministerios, las Fuerzas Armadas y la Policía. Entonces es una acción del conjunto del Estado para enfrentar la problemática de los incendios. En segundo lugar, es un accionar no para apagar los incendios cuando se producen, sino para prevenirlos, que es lo central. En nuestro país, es la costumbre, claro, que cuando los incendios ya se están propagando todo el mundo se preocupa. Pero, lo que hay que hacer es prevenirlos y actuar ahora, cuando no hay incendios. Por ejemplo, yo comparto con el director del INRA que tiene que cambiar la cultura de los chaqueos. Ya no es posible controlar el fuego como lo hacían ancestralmente. ¿Por qué? Porque la temperatura está llegando a niveles superiores a los 40 grados centígrados. Y el chaqueo, aun el chaqueo hecho de la mejor forma, nunca se hizo con estos cambios climáticos que tenemos en la actualidad. Hay que empezar a discutir esto desde ahora, es un trabajo profundo. En segundo lugar, ¿hay que cambiar las leyes como decía la compañera? Totalmente. ¿El Brasil tiene una normativa más dura? Sí. Nosotros tenemos sanciones de Bs 1,5 por quema de una hectárea. Entonces resulta más barato pagar la multa que hacer el trámite para hacer un desmonte legal. Bs 1,5 de multa por hectárea quemada ilegalmente es ridículo. Ese no es el caso del Brasil, no es el caso de Argentina. Entonces, yo creo que es posible, pero tenemos que aplicar este conjunto de medidas. Tenemos que atender el tema de la exportación de carne, de biodiésel. Si no afectamos, si no tomamos medidas ahora, las consecuencias se van a volver a repetir.

Quiero referirme al tema del pago por carbono. Una cosa es que a un pueblo indígena le paguen por conservar su bosque. Y, esto sería muy bueno. Pero lo que tenemos actualmente en los mercados de carbono es una medida totalmente en contra de los pueblos indígenas porque se le paga a quien disminuye la deforestación, no a quien conserva el bosque. Se llama “mecanismo de reducción de emisiones de deforestación y degradación de bosques”. Entonces ¿quiénes son los que más venden bonos de carbono? ¿Los que conservan o los que deforestan mucho? Y de repente dicen: “Ahora voy a ser el bueno de la película, voy a empezar a bajar el nivel de deforestación y por lo tanto voy a empezar a emitir bonos

de carbono para la venta”. Lamentablemente, el sistema de los mercados de carbono no está pensado para remunerar al que no deforesta sino al que disminuye la deforestación. Por ejemplo, en el caso de una región como Charagua, consiguen un financiamiento, tienen la lógica de red. ¿Quiénes van a recibir más? Los que más deforestan. ¿Quiénes son? Los menonitas. Entonces tenemos que apuntar a mecanismos que realmente compensen al pueblo indígena por conservar en vez de generar mecanismos para favorecer a quien llevó adelante procesos de deforestación y degradación de bosques. Además (este es el mecanismo perverso), el que compra el bono de carbono tiene la libertad de seguir contaminando en su territorio, en su país, en su empresa. Entonces, lo que hacen las empresas que van a seguir contaminando es comprar bonos de carbono que se disminuye por parte de deforestadores en países en desarrollo.

Yo creo que ese mecanismo no va a resolver el problema de la deforestación y hasta ahora ha generado un mecanismo de especulación muy grande. Tenemos que ir hacia mecanismos reales que apunten a los pueblos indígenas en la defensa de los bosques.

Muchas gracias.

Palabras de cierre

Juan Carlos Alurralde

Secretario General

Vicepresidencia del Estado Plurinacional

Cierro el conversatorio hablando en nombre del vicepresidente del Estado Plurinacional, el *Jilata* (hermano) David Choquehuanca, y transmitiéndoles algunas de sus reflexiones. Así, el *Jilata* dice:

“Nuestros bosques existían mucho antes de nuestra existencia como seres humanos y albergan la mayor biodiversidad del planeta. Para los pueblos ancestrales de tierras bajas, los bosques no son un estorbo para el desarrollo de actividades productivas. Los bosques son el núcleo mismo de nuestra existencia y una fuente esencial de vida. Nuestra historia, tradiciones y cosmovisión están intrínsecamente entrelazados con los bosques, que proporcionan el sustento para la silvicultura, la forestería, la caza, la pesca y otros modos de vida que han sido transmitidos de generación en generación. Los bosques son sagrados en nuestras culturas ancestrales, las selvas conectan nuestros espíritus con la tierra y el cosmos. Los ecosistemas en los que vivimos dependen de los bosques para mantener su equilibrio. Los bosques amazónicos permiten mantener el equilibrio de la humedad atmosférica, de la cual depende la cantidad de lluvia, por ejemplo, de nuestro altiplano y valles. Investigaciones del IRD (Institut de Recherche pour le développement) de Francia han calculado que si seguimos deforestando la Amazonía sufriremos una disminución de al menos 30% del agua en el occidente de Bolivia, afectando ríos, lagos, humedales, que

son hábitats vitales para la diversidad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son de gran valor para nuestras comunidades en términos de alimentación, medicina y materiales.

En un mundo afectado por el cambio climático, nuestros bosques se convierten en un recurso aún máspreciado. Nuestros territorios y modos de vida están amenazados por sequías, inundaciones y otros eventos extremos. La gestión sostenible de nuestros bosques no solo asegura nuestra supervivencia sino, también, la de las generaciones futuras que heredarán la tierra que hemos cuidado. Nuestros pueblos indígenas han sido históricamente defensores de los bosques. Sin embargo, hemos sido testigos de cómo el colonialismo provoca la explotación irresponsable de los bosques en nombre del desarrollo. La defensa de los bosques es una lucha por la justicia ambiental, por el respeto a nuestros derechos y por la preservación de la diversidad biocultural que enriquece a todo el planeta. En este camino hacia la sostenibilidad y el respeto por la Madre Tierra, es vital que reconozcamos el valor intrínseco de los bosques y nos unamos en su protección. Tenemos que abrir nuestros ojos y ver que la vida de todos depende de su existencia. Debemos ser claros en identificar las causas y los responsables en esta crisis. Investigaciones del INRA han develado que más del 37% de los incendios –lo que representa más de un millón de hectáreas– ocurrieron en tierras pertenecientes a empresarios y propietarios medianos.

Por otro lado, las tierras comunitarias de origen y territorios indígenas originarios campesinos vieron afectados el 17% de sus tierras. Pequeñas propiedades y tierras comunitarias sufrieron pérdidas significativas, sumando un 19% entre ambas. Finalmente, como hemos visto en la exposición del hermano Eulogio Núñez, en tierras fiscales se registró el 28% del daño total. Es evidente que el sector empresarial mediano ha jugado un rol crítico en estas crisis. Ante esta realidad, se está trabajando en medidas concretas:

1. Control riguroso por parte del INRA. Se supervisará la función económico social de las tierras asignadas. Quienes desarrollen desmontes ilegales deberán enfrentar la reversión de sus tierras, tal como lo ha mencionado el director del INRA, y es algo que va a empezar desde el próximo año”.

Como ejemplo, el *Filata* quiere dar a conocer los diez propietarios que produjeron más cantidad de desmonte y uso ilegal del fuego. Nosotros, con el trabajo del INRA, tenemos la base de datos de absolutamente todas las propiedades que han iniciado los fuegos. El *Filata* quería poner esto de ejemplo y me ha pedido que lo lea:

Nombre del predio	Beneficiario	Municipio	Departamento	Deforestación ilegal e incendios
Estancias Oriente	Estancias Oriente	San Javier y San Ramón	Beni	12.903 hectáreas
Miramar	Lilian Cuéllar de Nogales	Santa Ana del Yacuma	Beni	4.170 hectáreas
Rincón Aleluya	Rincón Aleluya	San Joaquín	Beni	4.052 hectáreas
Las Havras	Raysa Consuelo Durán Balcázar	San Ramón de Huacaraje	Beni	3.364 hectáreas
Rinconada de Curichi	Cirilo Vallejos Herrera	Huacaraje	Beni	3.295 hectáreas
Santa Elena	Rosa Elena Galdo de Pereira	Exaltación	Beni	3.291 hectáreas
Santa María	Sofía Ávila y Jorge Abdad Yáñez	San Ignacio	Beni	3.214 hectáreas
Santa Teresa	Elva Rodríguez Sacín de Ruiz	Santa Ana del Yacuma	Beni	3.192 hectáreas
San Juan de Fibril	Multiactiva Agrícola y Ganadera Remanso	San Javier	Beni	3.117 hectáreas
Guachi	Tirsa Aguilera Dorado	Huacaraje	Beni	3.049 hectáreas

Son las diez propiedades que más han quemado en 2023. Estamos encargando al INRA que tome medidas sobre estas propiedades. Y no solamente sobre estas diez propiedades que son las más grandes, sino toda la lista inmensa que tenemos y que suman estos millones de hectáreas que han sido expuestos por nuestro hermano director del INRA. El *Filata* quiere sanciones firmes. “Se debe identificar a los responsables; ya tenemos varios de los incendios, talas, desmontes ilegales. Estos no deben quedar impunes.

La segunda medida concreta es la siguiente:

2. Uso sostenible de la tierra. Se debe asegurar que las tierras otorgadas a las comunidades interculturales sean utilizadas para prácticas productivas sostenibles y no para el tráfico de tierras. Aquí nuevamente el INRA tiene una función fundamental, porque las tierras son para una producción sostenible, son para vivir, para convivir con el medio ambiente, la naturaleza, la biodiversidad, generar una vida. No son para generar tráfico de tierras, empeñar las empresas, no son para

hipotecarlas, no son para empeñarlas. Y este es un asunto que se debe abordar y reconocer desde su propia raíz. Y, toque a quien toque, no lo debemos permitir”.

En este sentido, el *Filata* está proponiendo medidas y va a trabajar para que estas tierras objeto de deforestación ilegal no sean objeto de crédito. Ningún banco, ninguna gestora, como mencionaba Pablo Solón, ni ningún organismo crediticio, financiero o banco debe aceptar una tierra deforestada ilegalmente como garantía de crédito.

“Pero también tenemos que trabajar en la educación y la concientización. Debemos implementar programas para enseñar –no solamente a nuestras comunidades, sino a todos los actores– otro tipo de prácticas para el uso y manejo del suelo. Como mencionaba también nuestro hermano director del INRA, el uso del fuego ya no es seguro, debemos evitar el uso del fuego, pero para eso necesitamos educación, necesitamos medios. Realmente hacer un cambio en el modelo, en el paradigma productivo que hemos tenido en Bolivia.

Finalmente, debemos trabajar en alianza con la cooperación internacional, compartir conocimiento y recursos en la lucha contra los incendios. Es fundamental avanzar en esto al margen de los bonos de carbono que se han mencionado en este foro, hablar de financiamiento climático. Bolivia es uno de los países más afectados por el cambio climático, es uno de los países más vulnerables y los países en desarrollo tienen la obligación de ofrecer reparaciones a Bolivia en cuanto a adaptación y no solamente mitigación, etc. Es un tema complejo, pero tenemos que trabajarlo. No es posible, como dice nuestro hermano de la CIDOB, no haber recibido un solo dólar de financiamiento climático para la tremenda y desigual lucha que tenemos en este país”.

Finalmente, nuestro *Filata* dice: “nuestro compromiso con la Madre Tierra, con el medio ambiente y con un desarrollo integral y sostenible es irrevocable. Los pueblos indígenas de tierras bajas han mostrado durante milenios cómo convivir en armonía con los bosques. Recordemos las palabras de Ignacio Lula da Silva: ‘debajo de cada árbol se cobija un niño o una niña, proteger nuestros bosques es proteger nuestro futuro’”.

Muchas gracias.

Sobre los panelistas

Eulogio Núñez

Director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Abogado, Técnico Agropecuario y magíster en Derechos de los Pueblos Indígenas y Desarrollo, con diplomados en Derecho Agroambiental, Derecho Constitucional, Gestión de Recursos Humanos y Educación Universitaria.

Pablo Solón

Director de la Fundación Solón. También fue diplomático y director ejecutivo de la ONG Focus on the Global South, con sede en Bangkok. Lidera el Observatorio Boliviano de Cambio Climático y Desarrollo.

Justo Molina

Presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), que representa a los 34 pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía. Fue elegido para el cargo en Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas en el año 2021.

Juan Carlos Alurralde

Secretario General de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Magíster en Ingeniería de Recursos Hídricos. Fue viceministro de Relaciones Exteriores.

Nº7

SERIE CONVERSATORIOS EN DEMOCRACIA

En un contexto de crisis climática y calentamiento global, los incendios forestales se han convertido en una suerte de pandemia en varios lugares, entre ellos Bolivia. Desde principios de este siglo, entre 2001 y 2023, en el país se incrementaron hasta alcanzar un promedio anual cercano a los 3,5 millones de hectáreas quemadas. Solo en octubre de 2023, se registraron más de tres mil focos de calor. Además de la evidente contaminación ambiental por humo, la tragedia radica en la pérdida irreversible de biodiversidad.

Más allá de los récords en focos de calor y de las emergencias que se asumen cíclicamente, a veces de manera tardía, es fundamental situar y afrontar este problema desde la defensa de la vida y de la Madre Tierra. Para ello se requieren políticas públicas, reformas normativas impostergables y ajustes administrativos. Y es fundamental un debate público sobre el tema para avanzar en soluciones integrales y estructurales.

De ello se ocupa este nuevo Cuaderno en Democracia, el séptimo de la serie editorial. Lo ponemos a consideración para su lectura con la seguridad de que contribuirá al debate plural y la deliberación informada sobre esta cuestión urgente.



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA
SECRETARÍA GENERAL

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG
BOLIVIA**

ISBN: 978-9917-34-023-2



9 789917 340232